

REFORMA FISCAL VERDE Y DOBLE DIVIDENDO. UNA REVISIÓN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA

Autor: Miguel Enrique Rodríguez Méndez

En este trabajo se analiza la posibilidad de que una reforma fiscal verde proporcione un doble dividendo. Es decir, mejore la calidad ambiental y la eficiencia del sistema económico.

Para ello realizamos una revisión de la literatura empírica que analiza la introducción de impuestos contra el cambio climático, ya sea o no en el marco de una reforma fiscal verde. Hemos actualizado y ampliado trabajos anteriores, revisando un amplio abanico de opciones metodológicas y de política económica.

Los trabajos que han seguido un enfoque de análisis de equilibrio general han sido nuestro principal objeto de estudio, pues permiten contrastar la hipótesis del doble dividendo de la imposición ambiental. Ello incluye a los modelos de equilibrio general y a los modelos macroeconómicos, analizando un total de 207 simulaciones.

Los resultados obtenidos son heterogéneos, si atendemos tanto al tipo de metodología como al tipo de reforma fiscal simulado. Esta observación ha motivado la siguiente conclusión. Cualquier revisión de la literatura que analice únicamente los resultados obtenidos por cada método de análisis, o por el conjunto de éstos, puede conducirnos a interpretaciones erróneas de la evidencia empírica. El principal determinante de los resultados son las políticas económicas implementadas, siéndolo en menor medida el método de análisis utilizado.

Las implicaciones de política económica más relevantes que podemos extraer son las siguientes. Los impuestos ambientales introducidos fuera del ámbito más general de una reforma fiscal verde, es decir, cuyo único objetivo es regular el medio ambiente, provocan generalmente costes en términos de empleo y del PIB. Por esta razón, las reformas fiscales verdes representan un instrumento más eficiente para acometer regulaciones ambientales, al permitir reducir sus costes, en términos del PIB o del empleo, hasta el punto de hacerlos negativos en algunos casos, es

decir, de proporcionar beneficios. En este sentido, las reformas fiscales verdes pueden proporcionar un doble dividendo. En particular, las reformas fiscales verdes con reducción en las cotizaciones sociales son especialmente positivas a tenor de los resultados obtenidos sobre el empleo y el PIB.

De este modo, los resultados obtenidos subrayan aún más la necesidad de acometer acciones encaminadas a reducir las emisiones de efecto invernadero en España, habida cuenta de los compromisos asumidos dentro del marco de la Unión Europea. Una reforma fiscal verde con reducción en las cotizaciones sociales pagadas por los empresarios podría proporcionar buenos dividendos tanto en términos medio ambientales como de empleo o el PIB.